



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
21 de julio de 2008  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2008**

Nueva York, 8 a 12 de septiembre de 2008

Tema 8 del programa provisional

**UNFPA – Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Proyecto de documento del programa para Haití**

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 20 millones de dólares: 6 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 14 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los ordinarios

Duración del programa: Tres años (2009-2011)

Ciclo de asistencia: Cuarto

Categoría según la decisión 2007/42: A

**Asistencia indicativa propuesta por esfera del programa básico**

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	3,0	7	10,0
Población y desarrollo	1,4	2	3,4
Igualdad entre los géneros	1,3	5	6,3
Coordinación y asistencia para el programa	0,3	–	0,3
<b>Total</b>	<b>6,0</b>	<b>14</b>	<b>20,0</b>



## I. Análisis de la situación

1. En las últimas dos décadas Haití se ha visto afectada por la inestabilidad política y por crisis económicas y sociales. A pesar de las mejoras recientes en lo que se refiere a la seguridad pública y la recuperación económica, los progresos siguen siendo precarios. Desde 2004, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) ha prestado apoyo a las iniciativas del Gobierno para garantizar la estabilidad y consolidar la reforma institucional.

2. Haití tiene una población de 9,5 millones de habitantes y está dividida en 10 departamentos geográficos. Es el país más pobre del hemisferio occidental y en 2003 su producto interno bruto per cápita era de 390 dólares. El 71% de los nacionales vive en condiciones de pobreza, y el 50% en condiciones de pobreza extrema. La urbanización rápida y la vulnerabilidad a los desastres naturales dificultan el suministro de servicios sociales. La proporción de jóvenes en la estructura de población de Haití es muy alta y el país está en una de las etapas iniciales de su transición demográfica (el 60% de los haitianos tienen menos de 24 años).

3. La emigración y el consiguiente éxodo intelectual de trabajadores calificados plantean una serie de retos. Todos los años emigran unos 20.000 haitianos. En algunos informes recientes del Banco Interamericano de Desarrollo se indica que aproximadamente el 30% de todos los hogares y el 44% de los hogares metropolitanos reciben remesas de expatriados, que en 2006 ascendieron a unos 1.600 millones de dólares.

4. La tasa total de fecundidad disminuyó de 6,3 niños por mujer en 1987 a 4 niños por mujer en 2006. La tasa de crecimiento anual de la población es del 2%, y la esperanza media de vida es de 60,9 años. La tasa de embarazo entre las adolescentes disminuyó de 80 nacimientos por 1.000 mujeres en 2000 a 69 nacimientos por 1.000 en 2006, aunque la fecundidad sigue siendo elevada en este grupo de edad.

5. En 2006, sólo el 25% de las mujeres que vivían en pareja utilizaban métodos anticonceptivos modernos. La demanda insatisfecha de servicios de planificación de la familia se estima en el 38% de las mujeres que viven en pareja. Durante el período comprendido entre 2000 y 2005 el 26% de los embarazos fueron no deseados. En 2007, el Gobierno emprendió una iniciativa destinada a dar mayor preponderancia a la planificación de la familia entre sus prioridades de desarrollo.

6. La tasa de mortalidad materna es de 630 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, pese a que el 85% de las mujeres tienen acceso a la atención prenatal. Sólo el 36% de las mujeres tienen acceso a la atención posnatal, y el 75% de los nacimientos se producen en el hogar. Las limitaciones financieras y la escasez de personal capacitado son algunos de los factores que contribuyen a la tasa de mortalidad materna.

7. Durante la última década ha disminuido la prevalencia del VIH (2,2%), a la vez que ha mejorado el acceso a los servicios de análisis y tratamientos voluntarios. No obstante, el VIH y el SIDA afectan cada vez más a la mujer, y la tasa más alta (el 4,1%) se registra entre las mujeres de 30 a 34 años.

8. Sigue habiendo disparidades basadas en el género. Sólo el 55% de las mujeres toma decisiones relativas a la atención de su salud, y el 49% lo hace en lo que se refiere a los métodos anticonceptivos. El 27% de las mujeres han sido víctimas de la violencia física. No obstante, la conciencia pública respecto de los derechos de la mujer y la promoción de su papel en los procesos de adopción de decisiones han aumentado bajo la conducción del Ministerio de Asuntos de la Mujer y la coalición nacional contra la violencia por motivos de género.

9. El documento de estrategia de lucha contra la pobreza para el período 2008-2010 se basa en tres pilares, a saber: vectores de crecimiento (motores de crecimiento), desarrollo humano y gobernanza democrática. Las prioridades pertinentes al UNFPA incluyen la prevención de los embarazos precoces y la reducción de la tasa de mortalidad materna mediante la prestación de servicios de salud reproductiva de calidad.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

10. El UNFPA ha prestado asistencia a Haití desde 1970. El tercer programa para el país (2002-2006), que se armonizó con los ciclos de programación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se prorrogó hasta fines de 2008. Esto permitió que el programa se adaptara al documento de estrategia de lucha contra la pobreza para el período 2008-2010 y al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) correspondiente a 2009-2011. El programa se dividió en tres subprogramas, a saber: salud reproductiva; estrategias de población y desarrollo; y actividades de promoción, prestando atención especial a la igualdad entre los géneros, la prevención de la violencia por motivos de género y el censo de población de 2003. Además de los 12,6 millones de dólares de recursos ordinarios, el UNFPA movilizó 19,7 millones de dólares para el programa.

11. En el ámbito de la salud reproductiva, el apoyo se destinó a la reducción de la mortalidad materna y la prevención del VIH. El programa permitió: a) elaborar un plan nacional para reducir la mortalidad materna; b) mejorar la prestación de atención obstétrica en tres departamentos regionales; c) revisar las normas de salud reproductiva y definir un conjunto básico de servicios de salud reproductiva; d) promover una estrategia nacional para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva; e) prestar servicios que integren la prevención del VIH, la planificación de la familia y las iniciativas de generación de ingresos; f) suministrar servicios de lucha contra el VIH y el SIDA orientados a atender las necesidades de los jóvenes; g) fortalecer los programas de extensión comunitaria para los grupos vulnerables y las personas que viven con el VIH y el SIDA; y h) prestar servicios de salud reproductiva en zonas afectadas por crisis humanitarias.

12. En relación con el componente de población y desarrollo, los resultados incluyeron: a) la consolidación de la base de datos de población y una mayor disponibilidad de datos censales; b) la integración de las cuestiones relativas a la población, la salud reproductiva y los jóvenes en la estrategia nacional de lucha contra la pobreza; c) un centro de estudios de posgrado sobre población y desarrollo en la Universidad de Haití; y d) una red de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que informa a los encargados de la adopción de decisiones sobre el modo de usar los datos de población para la formulación de políticas.

13. El componente de actividades de promoción permitió aumentar la capacidad nacional para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia y contribuyó a la incorporación de una perspectiva de género en las políticas y los programas nacionales. Los principales resultados incluyeron: a) una política nacional y redes de remisión para las víctimas de la violencia por motivos de género; b) el seguimiento del plan nacional sobre violencia por motivos de género; c) estadísticas para la incorporación de una perspectiva de género de base empírica en las políticas sectoriales; d) bases de datos sobre grupos marginados, en particular las personas que viven con el VIH, en apoyo de actividades de promoción de políticas mejoradas de derechos humanos; y e) la cooperación Sur-Sur con el Brasil para prestar asistencia a las víctimas de la violencia por motivos de género.

14. Durante el programa anterior se adquirió la experiencia siguiente: a) las iniciativas adoptadas para reducir la mortalidad materna se vieron obstaculizadas por la escasez de personal capacitado, los problemas del sistema de abastecimiento de suministros de salud reproductiva, las limitaciones financieras y la falta de información sobre factores culturales; b) la estigmatización y discriminación dificultan la aplicación de las estrategias de prevención del VIH; c) la atención de las necesidades de los jóvenes exige una política nacional de base amplia; d) la plataforma nacional sobre la violencia por motivos de género ha sido un mecanismo de coordinación eficaz; y e) el uso de datos demográficos en los niveles municipales es limitado.

### **III. Programa propuesto**

15. El programa propuesto se basa en las prioridades establecidas en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y el MANUD. Tiene en cuenta las prioridades nacionales, los objetivos de desarrollo del Milenio, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el plan estratégico del UNFPA para el período 2008-2011.

16. El programa, que incorpora un enfoque de género y de derechos humanos, tiene tres componentes, a saber: a) derechos en materia de procreación y salud reproductiva; b) población y desarrollo; y c) igualdad entre los géneros. Impulsará: a) una política nacional de base empírica sobre la juventud y la participación de los jóvenes en la ejecución de la política; b) políticas a nivel nacional que tengan especialmente en cuenta las zonas geográficas donde las necesidades son más acuciantes, coordinadas con iniciativas interinstitucionales; y c) la cooperación Sur-Sur. El fortalecimiento de la capacidad nacional sigue planteando un reto y exige formas de colaboración sólidas con instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, así como la programación conjunta con organizaciones de las Naciones Unidas.

#### **Componente de derechos en materia de procreación y salud reproductiva**

17. Este componente tiene el resultado siguiente: las instituciones públicas y la sociedad civil garantizan y promueven el derecho de las parejas y los individuos, en particular los jóvenes, los pobres y las personas vulnerables, al acceso a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva con una perspectiva de género, y a la demanda de éstos.

**18. Producto 1: Las instituciones gubernamentales y la sociedad civil reciben apoyo para incrementar su acceso a la información y los servicios sobre derechos en materia de procreación y salud reproductiva de calidad, incluso en situaciones de emergencia.** Esto se logrará mediante: a) el apoyo a la aplicación de las políticas y normas en materia de salud reproductiva, en particular la capacitación de proveedores de servicios; b) el fortalecimiento de la capacidad institucional, incluida la de la escuela nacional de enfermeras/parteras, y la de los proveedores de servicios, a fin de reducir la mortalidad materna; c) el fomento de la capacidad de planificación del Ministerio de Salud Pública y Población y la integración del VIH y el SIDA en los servicios de salud reproductiva; d) el mejoramiento de los indicadores de seguimiento de los servicios de salud reproductiva; y e) la integración del paquete de servicios iniciales mínimos en los sistemas de alerta temprana, los planes para imprevistos y la respuesta de emergencia.

**19. Producto 2: Los jóvenes están mejor informados respecto de sus derechos, incluido su derecho a la información y a los servicios de salud sexual y reproductiva integrados y orientados a la atención de sus necesidades, como parte de la política nacional sobre la juventud.** Esto se logrará mediante el apoyo de las actividades siguientes: a) la realización de estudios de fondo sobre las necesidades de diferentes grupos de jóvenes; b) la elaboración de políticas y programas para jóvenes en los que se tengan en cuenta las diferencias de género; c) la ejecución de programas de educación sexual en entornos educativos tanto académicos como no académicos; y d) la formulación de estrategias de comunicación que aborden las necesidades de los jóvenes.

**20. Producto 3: Las instituciones nacionales están en condiciones de aplicar estrategias de base amplia que aseguren el abastecimiento de suministros de salud reproductiva.** Esto se logrará mediante la prestación de apoyo para: a) la ejecución de un plan de abastecimiento de suministros de salud reproductiva a nivel nacional en coordinación con el Gobierno, los donantes y las organizaciones no gubernamentales; b) la aplicación de la estrategia nacional de programación de la distribución de preservativos elaborada durante el programa anterior para Haití; y c) el empleo de normas e indicadores para la gestión logística.

### **Componente de población y desarrollo**

21. El resultado de este componente será velar por que se tengan en cuenta los datos demográficos y la dinámica de la población al poner en práctica el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y su marco de gastos. El resultado también será asegurar que los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio se incluyan en el seguimiento del documento de estrategia de lucha contra la pobreza a fin de reducir la pobreza y aprovechar el dividendo demográfico.

**22. Producto 1: La administración pública y las instituciones encargadas de la planificación tienen mayor capacidad para reunir y analizar datos de población y usar esos datos para poner en marcha y vigilar la ejecución de políticas y programas de la estrategia de lucha contra la pobreza, en particular a nivel subnacional.** Esto se logrará mediante: a) la continuación de las actividades de promoción y el diálogo de políticas sobre los vínculos entre los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, los objetivos de desarrollo del Milenio y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza; b) la

ampliación del programa de estudios de posgrado y de investigación sobre población y desarrollo, y la promoción del uso de estudios para la aplicación de políticas; y c) la elaboración de una base nacional de datos de población actualizada mediante la prestación de apoyo para la movilización de recursos y la asistencia técnica con miras al próximo censo de población y la encuesta demográfica y de salud.

**23. Producto 2: Mejora la capacidad de las instituciones nacionales de planificación para ocuparse de las necesidades multisectoriales de los jóvenes y velar por que sus necesidades socioeconómicas se incluyan en los planes de desarrollo.** Esto se logrará mediante el apoyo de las actividades siguientes: a) el aumento de la disponibilidad de datos y análisis sobre los jóvenes, en particular sobre las necesidades de formación y empleo, como base para la formulación de políticas sobre la juventud; b) la elaboración de una política sobre la juventud y normas nacionales relativas a los centros para jóvenes a nivel subnacional; y c) el apoyo para la participación de jóvenes en políticas y programas basados en los derechos.

**24. Producto 3: Se refuerza la capacidad de las instituciones gubernamentales para ocuparse y hacer el seguimiento de nuevas cuestiones relativas a la población (especialmente la migración, la urbanización, la población y el medio ambiente, y los desastres naturales) en la puesta en práctica del documento de estrategia de lucha contra la pobreza.** Esto se logrará mediante el apoyo de las actividades siguientes: a) la reunión y el análisis de datos sobre la población y el medio ambiente; b) la capacidad para reunir, analizar y usar datos sobre preparación para casos de desastre y la mitigación de sus efectos y la evaluación rápida en situaciones de crisis, en colaboración con instituciones nacionales y otras organizaciones de las Naciones Unidas; y c) la reunión de datos sobre población y la realización de estudios demográficos, especialmente sobre la juventud, con miras a la formulación de una política de migración que incorpore una perspectiva de derechos.

#### **Componente de igualdad entre los géneros**

25. Como resultado de este componente se promueven la igualdad entre los géneros, los derechos en materia de procreación y salud reproductiva, y el empoderamiento de los grupos vulnerables mediante un entorno propicio que proteja los derechos de las mujeres, los jóvenes y los adolescentes, en particular el derecho a no ser víctimas de la violencia.

**26. Producto 1: Se promueven el adelanto de la igualdad entre los géneros, los derechos de la mujer y la salud y la educación de la mujer, en particular su salud sexual y reproductiva.** Esto se logrará mediante: a) la formulación de estrategias de capacitación, promoción y comunicación que eliminen la desigualdad entre los géneros; b) el aumento de la disponibilidad de datos desglosados por género que faciliten las actividades de promoción de base empírica; c) la realización de estudios que adelanten los derechos de la mujer a la salud y la educación; d) la promoción de la participación de los hombres en cuestiones relativas a la salud de la mujer; y e) la vinculación entre los servicios de salud reproductiva y las actividades de generación de ingresos para mujeres y muchachas.

**27. Producto 2: Se fortalecen las organizaciones y redes gubernamentales y de base comunitaria para prevenir y abordar el problema de la violencia por**

**motivos de género, en particular a nivel subnacional y en situaciones de emergencia.** Esto se logrará mediante: a) el fortalecimiento de la política nacional sobre la violencia por motivos de género y su institucionalización a nivel subnacional, en particular el apoyo a las víctimas de este tipo de violencia en las comisarías; b) el fortalecimiento de las actividades de promoción de base empírica; c) el fomento de la participación de hombres; d) la promoción de la cooperación Sur-Sur; y e) el tratamiento de la violencia por motivos de género en los sistemas de alerta temprana, los planes para imprevistos y la respuesta de emergencia.

**28. Producto 3: Aumenta capacidad del Gobierno y la sociedad civil para promover y proteger los derechos humanos de los grupos vulnerables y marginados, prestando atención especial a sus derechos en materia de procreación.** Esto se logrará mediante: a) el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y las organizaciones de base comunitaria para prestar servicios a los grupos vulnerables; y b) la creación de capacidad de los grupos vulnerables para que ejerzan sus derechos.

#### **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa**

29. El UNFPA y el Gobierno se encargarán conjuntamente de la gestión del programa. El Ministerio de Planificación y Cooperación Externa supervisará un mecanismo de coordinación que incluye a los principales asociados. El UNFPA y el Gobierno realizarán el seguimiento del programa mediante visitas sobre el terreno y un mecanismo anual de examen que incluye al Gobierno, donantes y representantes de organizaciones no gubernamentales. Los asesores técnicos del UNFPA, junto con consultores nacionales e internacionales, suministrarán asistencia técnica.

30. La oficina del UNFPA en Haití está integrada por un representante, un representante adjunto, un representante auxiliar, un director de operaciones, un oficial de programas de contratación nacional y personal de apoyo administrativo. El UNFPA asignará fondos del programa para personal de programas de contratación internacional y nacional, así como para personal de apoyo, con miras a fortalecer la ejecución del programa y la movilización de recursos.

## Marco de resultados y recursos para Haití

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
<p><b>Prioridades nacionales:</b> a) las instituciones nacionales ponen en marcha estrategias eficaces para reducir la pobreza y la desigualdad, aumentando la disponibilidad de servicios sociales básicos y el acceso a éstos; b) las instituciones nacionales llevan a cabo sus actividades respetando los derechos humanos y de conformidad con el uso transparente y eficaz de los recursos, velando por los derechos de la mujer y la incorporación de una perspectiva de género; y c) se mejora la ordenación del medio ambiente, contribuyendo así al desarrollo sostenible sin descuidar la seguridad económica y los servicios sociales de los sectores más pobres de la población</p>	<p><b>Resultados del MANUD:</b> Para 2011: a) el Gobierno pone en marcha políticas públicas eficaces y equitativas para reducir la pobreza, velando por el acceso a los servicios sociales básicos relacionados con la salud, la educación y el empleo; b) las instituciones nacionales se ocupan de la protección del medio ambiente e integran los riesgos ambientales y la prevención de desastres y la mitigación de sus efectos en el desarrollo local; y c) la administración pública se rige por los principios de la transparencia y la eficiencia, en el marco del respeto de los derechos humanos</p>	<p><b>Producto 1:</b> Las instituciones gubernamentales y la sociedad civil reciben apoyo para incrementar su acceso a la información y los servicios sobre derechos en materia de procreación y salud reproductiva de calidad, incluso en situaciones de emergencia</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del porcentaje de proveedores que reciben capacitación mediante normas actualizadas</li> <li>• Aumento del número de enfermeras/parteras calificadas en hospitales de nivel departamental</li> <li>• Aumento del porcentaje de centros de atención de la salud que suministran el paquete de servicios mínimos de salud reproductiva</li> </ul> <p><b>Bases de referencia:</b> La encuesta de morbilidad, mortalidad y utilización de servicios; estadísticas administrativas del Ministerio de Salud Pública y Población; encuestas sobre el grado de satisfacción de los pacientes; análisis de situación; informes de visitas sobre el terreno; estudios de fondo</p> <p><b>Producto 2:</b> Los jóvenes están mejor informados respecto de sus derechos, incluido su derecho a la información y a los servicios de salud sexual y reproductiva integrados y orientados a la atención de sus necesidades, como parte de la política nacional sobre la juventud</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La política sobre la juventud incluye objetivos relativos a la salud sexual y reproductiva</li> </ul>	<p>Ministerios de Educación y Formación Profesional; Salud Pública y Población; Asuntos Sociales y Trabajo; Asuntos de la Mujer; Juventud, Deportes y Servicio Cívico</p> <p>La sociedad civil, los medios de difusión, las comunidades locales, el sector privado</p> <p>Organizaciones no gubernamentales</p>	<p>10 millones de dólares (3 millones con cargo a los recursos ordinarios y 7 millones con cargo a otros recursos)</p>
<p>Derechos en materia de procreación y salud reproductiva</p>	<p><b>Resultado:</b> Las instituciones públicas y la sociedad civil garantizan y promueven el derecho de las parejas y los individuos, en particular los jóvenes, los pobres y las personas vulnerables, al acceso a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva con una perspectiva de género, y a la demanda de éstos</p> <p><b>Indicadores del resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del uso de instalaciones de atención obstétrica básica y atención obstétrica de emergencia</li> <li>• Aumento de la asistencia cualificada en los partos (partos en hospitales)</li> <li>• Disminución de la demanda insatisfecha de productos anticonceptivos</li> <li>• Disminución del porcentaje de embarazo adolescente</li> <li>• Aumento del uso de anticonceptivos modernos</li> <li>• Mejores prácticas para prevenir el VIH</li> </ul>			

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
	<p><b>Bases de referencia:</b> La encuesta de morbilidad, mortalidad y utilización de servicios; el informe nacional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio; el censo general de población y vivienda de 2003</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de jóvenes informados que utilizan servicios de salud sexual y reproductiva y reciben orientación al respecto</li> <li>• Porcentaje de entidades y asociaciones gubernamentales que han recibido capacitación en materia de derechos de los jóvenes</li> <li>• Número de estructuras y espacios multidisciplinarios que suministran información sobre salud sexual y reproductiva para jóvenes</li> </ul> <p><b>Bases de referencia:</b> Estadísticas sobre los servicios; informes de los asociados; estudios de fondo y encuestas sobre la juventud</p> <p><b>Producto 3:</b> Las instituciones nacionales están en condiciones de aplicar estrategias de base amplia que aseguren el abastecimiento de suministros de salud reproductiva</p>		
		<p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de centros que disponen en forma permanente de suministros de salud reproductiva</li> <li>• Aumento del porcentaje de almacenes centrales y periféricos reabastecidos de suministros de salud reproductiva en forma permanente</li> <li>• Se aplica la estrategia de distribución de preservativos</li> <li>• Se aplica el porcentaje de normas e indicadores para la gestión logística</li> </ul>		
Población y desarrollo	<p><b>Resultado:</b> Los datos demográficos y la dinámica de la población se tienen en cuenta al poner en práctica el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y su marco de gastos, y los indicadores de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se incluyen en el seguimiento del documento de estrategia de lucha contra la pobreza a fin de reducir la pobreza y aprovechar el dividendo demográfico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de componentes de la estrategia de lucha contra la pobreza relacionados con la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se aplicaron</li> </ul>	<p><b>Producto 1:</b> La administración pública y las instituciones encargadas de la planificación tienen mayor capacidad para reunir y analizar datos de población y usar esos datos con miras a la ejecución y el seguimiento de políticas y programas de la estrategia de lucha contra la pobreza, en particular a nivel subnacional</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de instituciones de nivel local que han recibido capacitación en el uso de datos e indicadores de población</li> <li>• Número de instituciones que usan datos de población en el diseño y la ejecución de sus programas</li> <li>• Número de estudiantes graduados de cursos superiores sobre población y desarrollo</li> <li>• Número de estudios, análisis y evaluaciones sobre nuevas cuestiones relativas a la población</li> </ul>	<p>Ministerios de Educación y Formación Profesional; Planificación y Cooperación Externa; Salud Pública y Población</p>	<p>3,4 millones de dólares (1,4 millones con cargo a los recursos ordinarios y 2 millones con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de indicadores de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de los que se hizo un seguimiento</li> <li>• Porcentaje de indicadores sobre la juventud de los que se hizo un seguimiento</li> </ul>	<p><b>Indicador del resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor acceso a los servicios básicos en las zonas afectadas por desastres naturales</li> </ul> <p><b>Bases de referencia:</b> Informe nacional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio; informe sobre la lucha contra la pobreza; informes sobre el acceso a los servicios en situaciones de crisis</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han establecido indicadores para el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo que integran cuestiones de población</li> </ul> <p><b>Bases de referencia:</b> Informes sobre la estrategia de lucha contra la pobreza; informes sobre el examen anual de las estrategias sobre población y desarrollo; informes del Instituto Nacional de Estadística</p> <p><b>Producto 2:</b> Mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de planificación para ocuparse de las necesidades multisectoriales de los jóvenes y velar por que sus necesidades socioeconómicas se incluyan en los planes de desarrollo</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del documento sobre políticas relativas a la juventud mundial, incluidas las nuevas cuestiones relativas a la población</li> <li>• Porcentaje de estrategias destinadas a la inserción socioeconómica de los jóvenes que se incluye en los planes</li> </ul> <p><b>Bases de referencia:</b> Informe anual sobre la lucha contra la pobreza, informes especiales, análisis y estudios de fondo</p> <p><b>Producto 3:</b> Se refuerza la capacidad de las instituciones gubernamentales para ocuparse y hacer el seguimiento de nuevas cuestiones relativas a la población (especialmente la migración, la urbanización, la población y el medio ambiente, y los desastres naturales) en la puesta en práctica del documento de estrategia de lucha contra la pobreza</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las cuestiones relativas a la población y los datos sobre migración, urbanización y los vínculos entre población y medio ambiente se reflejan en los programas y las políticas gubernamentales</li> <li>• Porcentaje de datos de población reunidos en las evaluaciones de los riesgos y las iniciativas de prevención de desastres</li> <li>• Número de estudios y evaluaciones sobre la población y el medio ambiente y la migración</li> </ul> <p><b>Bases de referencia:</b> Ministerio de Juventud, Deportes y Servicio Cívico; estudios de fondo; estudios sobre la pobreza</p>	<p>Ministerios de Medio Ambiente; Planificación y Cooperación Externa; Salud Pública y Población; Asuntos Sociales y Trabajo; Juventud, Deportes y Servicio Cívico</p> <p>Instituto Nacional de Estadística</p>	

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
Igualdad entre los géneros	<p><b>Resultado:</b> Se promueven la igualdad entre los géneros, los derechos en materia de procreación y salud reproductiva, y el empoderamiento de los grupos vulnerables mediante un entorno propicio que proteja los derechos de las mujeres, los jóvenes y los adolescentes, en particular el derecho a no ser víctimas de la violencia</p> <p><b>Indicadores del resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la participación de las mujeres en la adopción de decisiones a nivel político</li> <li>• Aumento de las actividades de promoción sobre los derechos de la mujer en materia de procreación</li> <li>• Incremento del presupuesto del Ministerio de Asuntos de la Mujer (que era del 1%)</li> <li>• Aumento del registro y seguimiento de casos de violencia por motivos de género</li> </ul> <p><b>Bases de referencia:</b> Informe nacional sobre la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; <i>Informe sobre Desarrollo Humano</i></p>	<p><b>Producto 1:</b> Se promueven el adelanto de la igualdad entre los géneros, los derechos de la mujer y la salud y la educación de la mujer, en particular su salud sexual y reproductiva</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de debates públicos, actos y reuniones a nivel nacional y subnacional sobre la igualdad entre los géneros, los derechos y la salud de la mujer</li> <li>• Número de iniciativas y acuerdos de colaboración institucional que fomentan la participación de hombres</li> </ul> <p><b>Bases de referencia:</b> Informes, análisis y estudios de fondo del Ministerio de Asuntos de la Mujer</p> <p><b>Producto 2:</b> Se fortalecen las organizaciones y redes gubernamentales y de base comunitaria para prevenir y abordar el problema de la violencia por motivos de género, en particular a nivel subnacional y en situaciones de emergencia</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elabora un plan nacional para reducir los factores de riesgo de la violencia por motivos de género y se establece un mecanismo conexo</li> <li>• Aumento del porcentaje de datos disponibles en apoyo de iniciativas de promoción para reducir la violencia por motivos de género</li> <li>• Porcentaje de asociaciones de base comunitaria que participan en mecanismos para reducir la violencia por motivos de género</li> </ul> <p><b>Base de referencia:</b> Seguimiento de las conclusiones del informe sobre la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; resultados de la reunión de datos sobre las políticas sobre la violencia por motivos de género</p> <p><b>Producto 3:</b> Aumenta la capacidad del Gobierno y la sociedad civil para promover y proteger los derechos humanos de los grupos vulnerables y marginados, prestando atención especial a sus derechos en materia de procreación</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se abordan las cuestiones relativas a la salud sexual y reproductiva de los grupos vulnerables en las políticas y los programas nacionales</li> </ul>	<p>Ministerios de Planificación y Cooperación Externa; Asuntos Sociales y Trabajo; Asuntos de la Mujer; Juventud, Deportes y Servicio Cívico</p> <p>Organizaciones no gubernamentales; Universidad de Haití</p>	<p>6,3 millones de dólares (1,3 millones con cargo a los recursos ordinarios y 5 millones con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para coordinación y asistencia para el programa: 0,3 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de organizaciones no gubernamentales e instituciones que participan en actividades de promoción para proteger los derechos de los grupos vulnerables</li> <li>• Porcentaje de grupos y asociaciones con acceso a la generación de ingresos o a sistemas de apoyo</li> </ul> <p><b>Bases de referencia:</b> Seguimiento de los informes y estudios relativos a la salud sexual y reproductiva en los grupos vulnerables</p>		

